



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 128 / 01

Salta, 18 ABR 2001
Expediente N° 12.010/99

VISTO que la Señora Barbara H. de SALIM se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar trámites en el Ministerio de Salud de la Nación y participar de la reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina), los días 18 y 19 del presente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SALIM se desempeña en el cargo de Secretaria de esta Facultad.

Que en ejercicio de sus funciones la Secretaria es quien refrenda las resoluciones de esta Unidad Académica.

Que resulta necesario prever esta situación ante la ausencia de la Señora Secretaria.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

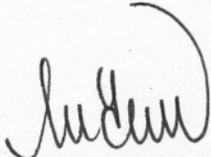
ARTICULO 1°. - Dejar establecido que el Sr. Director Administrativo Económico a/c, refrendará las resoluciones de esta Facultad que se emitan los días 18 y 19 de abril de 2001 en reemplazo de la Señora Secretaria.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, oportunamente archívese.

img


ALDO R. TORRES PALACIOS
AJC DIRECCION ADMINISTRATIVA ECONOMICA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO